

La renta mínima se aprueba hoy en un Consejo de Ministros extraordinario

CINCO DÍAS
MADRID

El Gobierno aprueba hoy el ingreso mínimo vital (IMV) en un Consejo de Ministros extraordinario tras el que se darán a conocer los detalles de una de las medidas de mayor calado del Ejecutivo de coalición. Según lo que se conoce hasta ahora, la renta mínima beneficiará hasta 850.000 familias y la cuantía mensual oscilará entre los 462 y los 1.015 euros. Unas 100.000 familias la

cobrarán de oficio ya desde el mes de junio.

La crisis provocada por el Covid-19 aceleró el desarrollo de esta iniciativa, de la misma forma que propició la puesta en marcha de otras medidas económicas y sociales para paliar el efecto del parón de la actividad por la pandemia. Es el caso de la prestación extraordinaria por cese de actividad dirigida a los autónomos, que se aprobó para proteger la falta o merma considerable de ingresos y

que este viernes cobrarán más de 1,4 millones de trabajadores por cuenta ajena, por un monto total de 1.200 millones de euros.

Además, este colectivo, junto a las pequeñas y medianas empresas (pymes), es el más beneficiado de la línea de avales públicos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que impulsó el Gobierno para facilitar liquidez. Concretamente, la entidad registró ya 491.000 operaciones (el 98% de pymes y autónomos) por un mon-

46.600 millones en avales del ICO ya concedidos han movilizado 61.000 millones en financiación

tante de 46.600 millones avalados, que permitieron movilizar 61.000 millones de euros de financiación hasta este miércoles.

Por otro lado, con respecto a cómo se va a afrontar esta crisis a medio plazo, el vicepresidente de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, volvió a abogar ayer por "reconstruir la justicia fiscal" a través de un impuesto a las grandes fortunas que permita mantener el "escudo social" impulsado con el estado de

alarma para luchar contra la desigualdad. Así planteó un "sistema fiscal más progresivo" para que "los que más tienen puedan expresar más solidaridad". Sin embargo, dentro del Ejecutivo no todos coinciden con esta declaración de intenciones. La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ya ha expresado en reiteradas ocasiones su rechazo a un impuesto específico para ricos instando a buscar otras fórmulas.